

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

013357R23LC010520

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

R.F.C: FGU830930PD3

DOMICILIO FISCAL

AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON NUM. 261, COL. VILLASEÑOR, C.P. 44600. GUADALAJARA, JALISCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: FARMACIA GUADALAJARA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : FARMACIA CON MINISUPER

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA ESTATAL VILLAHERMOSA, LA ISLA KM. 5 + 197.50, RA. BUENA VISTA RIO NUEVO 1RA, SECC. C.P. 86280, CENTRO TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 28/MAR/2022 AL 28/MAR/2023

HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HORAS.

Ana Edith Palmirino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN
PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.